

## Estimados,

En esta oportunidad queremos hacerles extensiva convocatoria a formular proyectos a través de

- A. Instrumentos de financiamiento para la investigación, innovación y generación de conocimientos en la provincia de Santa Fe, Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología: Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación

El financiamiento será de **APORTES NO REEMBOLSABLES** para:

- **Demandas Estratégicas (Emergencia Sanitaria)**

- Monto: \$ 10.000.000 Totales - \$ 1.000.00 por proyecto
- Objetivo:
  - Mejorar la capacidad provincial de respuesta a la pandemia, ya sea del diagnóstico, el control, la prevención, el tratamiento, el monitoreo del COVID-19 (quedan excluidas las propuestas tendientes al desarrollo de vacunas).
  - Desarrollar soluciones tecnológicas e innovadoras orientadas a reactivar la economía y adaptación de la matriz productiva de la provincia al nuevo contexto mundial. En particular, apoyar a los sectores más afectados por la pandemia: turismo, gastronomía, automotriz, textil, transporte y logística, construcción, comercio, entre otros.
  - Aportar soluciones innovadoras a sectores sociales afectados por la pandemia en términos organizacionales, vivienda, nutrición, salud, educación y cualquier dimensión de lo social que lo requiera.
- Información:  
[https://www.santafe.gob.ar/index.php/web/content/view/full/236296/\(subtema\)/236062](https://www.santafe.gob.ar/index.php/web/content/view/full/236296/(subtema)/236062)

- **Eventos Científicos Tecnológicos y de Innovación**

- Monto: \$ 4.000.000 Totales - \$ 1.500.000 para eventos del año 2020 y \$ 2.500.000 para el año 2021
  - Podrán realizarse para dos tipos de formatos de eventos:
    - Eventos virtuales: máximo de \$50.000.
    - Eventos presenciales: máximo de \$150.000.
- Objetivos:
  - Eventos con fuerte impacto en el ámbito provincial
  - ● Seminarios, reuniones científicas, maratón de ideas, hackatones, rallyes, cursos, etc.
  - ● Divulgación científica

Se considerarán especialmente aquellas actividades que potencien la innovación abierta y que busquen reunir, discutir e intercambiar información sobre el potencial innovador del trabajo de equipos multidisciplinares.

Se financiará la realización de congresos, talleres, seminarios, reuniones científicas, maratón de ideas, hackatones, cursos, entre otros.
- Información:  
[https://www.santafe.gob.ar/index.php/web/content/view/full/236297/\(subtema\)/236062](https://www.santafe.gob.ar/index.php/web/content/view/full/236297/(subtema)/236062)

- **Innovar Santa Fe – Demandas Productivas**

- Monto: \$ 35.000.000 Totales - \$ 2.500.000 por proyectos de innovación tecnología e innovación productiva, destinado a Pymes.
- Objetivo:

- Inclusión laboral y desarrollo económico con las mujeres en Santa Fe.
- Salud de las mujeres en Santa Fe.
- Investigaciones científicas con metodología de género.

Fortalecer las capacidades competitivas de las PyMEs de la provincia de Santa Fe, a través del incentivo para la realización de proyectos de Desarrollo Tecnológico e Innovación que contribuyan a mejorar su productividad, a la incorporación de recursos humanos calificados y a fortalecer las alianzas y/o vínculos con los diferentes actores del sistema de CyT.

- Información:

[https://www.santafe.gob.ar/index.php/web/content/view/full/236286/\(subtema\)/236062#](https://www.santafe.gob.ar/index.php/web/content/view/full/236286/(subtema)/236062#)

- **Proyectos de Economía Social**

- Monto: \$ 10.000.000 Totales - \$ 1.000.000 por proyecto para cooperativas, asociaciones y comunidades indígenas.

- Objetivos:

- Investigación y Desarrollo orientado.
- Mejorar de las capacidades tecnológicas y/o comerciales.
- Incorporación de procesos para la competitividad y transformación productiva.

Financiar proyectos que tengan como meta la implementación de nuevas prácticas tecnológicas para impulsar procesos de desarrollo social y territorial, con eje en poblaciones vulnerables, pequeños productores, microemprendimientos, y/o regiones de la provincia con capacidades productivas a desarrollarse.

- Información:

[https://www.santafe.gob.ar/index.php/web/content/view/full/236295/\(subtema\)/236062](https://www.santafe.gob.ar/index.php/web/content/view/full/236295/(subtema)/236062)

**B. Financiamiento Agencia Nacional de Promoción de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación (Programa FONCyT)**

- **Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT) – RC 2020**

- Monto: \$ 15.000 máximo por reunión. Se prevé monto máximo el 50% de lo estipulado por una reunión presencial: RPN virtual \$67.500; RPI virtual \$150.000; TW virtual y SPN virtual \$45.000.
- Objetivos: Convocatorias para las asociaciones científicas y tecnológicas e instituciones de investigación públicas o privadas sin fines de lucro radicadas en el país, para la adjudicación de subsidios destinados a la financiación parcial de reuniones dirigidas a la promoción de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, a realizarse en el país.
- Información: <http://www.agencia.mincyt.gob.ar/frontend/agencia/convocatoria/441>

**C. Programas del Ministerio de Desarrollo Productivo – Programa de Apoyo a la competitividad (PAC)**

- **PAC – Transformación Digital:**

- Monto: Tipo: ANR

- Suma máxima de \$600.000 por Proyecto. En caso de realizar adquisiciones no mayores al 60% del total.

- Hasta \$360.000 para los servicios de asistencia técnica.
    - Hasta el 30% podrá ser destinado para la adquisición de bienes asociados a la asistencia técnica.
  - Objetivos: Acompañar los esfuerzos que la REPÚBLICA ARGENTINA está realizando en el marco de la reactivación productiva mediante el fomento de actividades de asistencia técnica destinadas fortalecer las capacidades de gestión en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas a través de la transformación digital, a fin de incrementar la productividad de las mismas.
    - Beneficiarios: Las empresas elegibles serán las MIPyME hasta Medianas tramo I inclusive categorizadas de conformidad con lo establecido por la Resolución N° 220/19
  - Información: <https://www.argentina.gob.ar/produccion/pac/acceder-pac-transformacion-digital>
- **PAC – Calidad de Alimentos:**
    - Monto: Tipo ANR – Máximo \$500.000 para asistencia técnica e inversiones asociadas. Máximo de 60% para Adquisiciones
    - Objetivos: Acompañar los esfuerzos que la Argentina está realizando en el marco de la reactivación productiva mediante el fomento de actividades de asistencia técnica destinadas a fortalecer las capacidades en Sistemas de Gestión de la Calidad e Inocuidad Alimentaria y la incorporación de herramientas que eleven los estándares requeridos para acompañar la internacionalización de las PyMEs elaboradoras de alimentos, a fin de incrementar la competitividad.
    - Información: <https://www.argentina.gob.ar/produccion/pac/acceder-pac-calidad-en-alimentos>
  - **PAC – Diseño e Innovación:**
    - Monto: Tipo ANR – Máximo de \$450.000 para asistencia técnica. En caso de tratarse de compras asociadas 30%) del total y 60% del Monto de la Adquisición.
    - Objetivo: Acompañar los esfuerzos que la REPÚBLICA ARGENTINA está realizando en el marco de la reactivación productiva mediante el fomento de actividades de asistencia técnica destinadas a fortalecer las capacidades de gestión y la incorporación de herramientas de mejora continua en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, en adelante MiPyMEs, a fin de incrementar la productividad de las mismas.
    - Información: <https://www.argentina.gob.ar/produccion/pac/acceder-pac-en-diseno-e-innovacion>
  - **PAC – Eficiencia Energética:**
    - Monto: Tipo ANR
      - Elaboración de diagnósticos energéticos con análisis de preinversión hasta un máximo \$200.000.
      - Implementación de una o más etapas del SGen, máximo \$300.000.
      - La implementación de una o más etapas del SGen, incluyendo inversiones en Eficiencia Energética para la adquisición de herramientas y/o equipos hasta un máximo de \$350.000.
    - Objetivo: Acompañar los esfuerzos que la REPÚBLICA ARGENTINA está realizando en el marco de la reactivación productiva mediante el fomento de

actividades de asistencia técnica destinadas a promover la eficiencia energética en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, en adelante MiPyMEs, con el fin de generar ahorro en el consumo energético, incrementando la productividad, la seguridad energética, y reduciendo el impacto ambiental.

- Información: <https://www.argentina.gob.ar/produccion/pac/acceder-pac-sistemas-de-gestion-en-eficiencia-energetica>

Si alguno de los nombrados instrumentos de financiamiento es de interés les pedimos envíen un correo electrónico [fundacioncie1@gmail.com](mailto:fundacioncie1@gmail.com)

Saludos a todos y quedamos a disposición para lo que necesiten.